



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

ADENDA NRO. 001

PROCESO NRO. MC-GJR-CAA-0007-2026

OBJETO: Contratar el diagnóstico técnico especializado de las redes hidráulicas de desagüe y aguas residuales del edificio administrativo del Centro Agroempresarial y Acuícola de la Regional Guajira.

El Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, de conformidad con las observaciones presentadas de conformidad con el cronograma del proceso, requiere modificar el Estudio previo del proceso de la referencia. Lo anterior, en cumplimiento de los principios rectores de la contratación estatal y de los postulados que rigen la función administrativa, en especial los de planeación, responsabilidad, economía y publicidad.

En ese sentido, las modificaciones al ESTUDIO PREVIO del proceso quedarán así: serán como a continuación se establece:

PRIMERA. Modificar la Nota 1 y Nota 2 del ítem 5.2.2.5 Experiencia del Proponente, el cual quedará así:

Nota 1: Cuando la experiencia sea acreditada mediante contratos suscritos con personas naturales o jurídicas de carácter privado, el proponente deberá aportar la certificación correspondiente y deberá presentar uno o varios de los siguientes documentos soporte, según corresponda, con el fin de demostrar la existencia, ejecución, valor y terminación satisfactoria del contrato:

- Facturas de venta expedida con ocasión a la ejecución del contrato, que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 774 del Código de Comercio Colombiano y en el artículo 617 del Estatuto Tributario Nacional.
- Resolución de facturación expedida por la DIAN a través de la cual se ampare la facturación correspondiente al contrato.
- Comprobantes de egresos generados en virtud del correspondiente contrato.
- La declaración de rentas respectiva.
- Formulario declaración y pago de I.V.A.

Nota 2: Si el proponente interesado en el presente proceso pertenece al régimen simplificado, para acreditar la experiencia con empresas de carácter privada deberá presentar uno o varios de los siguientes documentos soporte según corresponda, con el fin de demostrar la existencia, ejecución, valor y terminación satisfactoria del contrato:

- Certificado de retención practicada al servicio contratado.



- Comprobantes de egresos generados en virtud del correspondiente contrato.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II.

Elaboró: Suleidy Amaya González 
Cargo: Abogada de Contratación y Convenios CAA